

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 10 de Julio de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.283

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer, cuantos medicamentos sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

FRANCÉS

Repaso para Septiembre a precios económicos. En la imprenta de este periódico darán razón.

Intervención

en compra-venta de valores del Estado, oro, cereales y toda clase de negocios mercantiles, así como los que se relacionan con la Sucursal del Banco de España, por el Corredor de Comercio de esta plaza.

Compra de residuos 5 por 100
Amortizable

Lucio González E. de Medina
Mayor pral. 86, entresuelo

BASTOS DE ROBLE SECO PARA CUBERÍA

En el almacén de maderas de Arturo Ortega, Avenida de Casado del Alisal, se venden de todas las dimensiones de clase inmejorable.

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

DE LA

Provincia de Palencia

La Junta de Gobierno convoca a todos los señores Colegidos, a la reunión extraordinaria que ha de celebrarse el 14 del actual, a las once de la mañana, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar asuntos de vital interés para la clase farmacéutica.

Palencia 10 de Julio de 1900.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Emerenciano Nieto.

En favor de las industrias

Ya tienen noticia los lectores del nuevo é importante proyecto del Sr. Gasset, que tantos aplausos ha merecido del país en general.

Propone el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, que con el fin de proteger el desarrollo industrial en España, necesidad que cada día se siente mayor, y uno de los eficaces medios que llevado a la práctica, había de contribuir poderosamente a la deseada regeneración de este país deben eximirse del pago de contribuciones a todas las industrias que se establezcan desde ahora.

Esta disposición, cuya trascendencia es innegable, ha de producir excelente efecto en las casas industriales, retraídas hasta ahora en la implantación de nuevas industrias de necesidad evidente y de resultados muy beneficiosos, no solo para los industriales y capitalistas sino para todos los españoles.

Como la duración de este beneficio es de cinco años, tiempo suficiente para que se puedan obtener algunos resultados en las industrias que se creen al amparo de esa ley, es indudable que los capitales españoles estacionados en las sucursales del Banco, donde apenas obtienen un interés del dos ó tres por ciento, se emplearan en el establecimiento de esas industrias que los extranjeros vienen explotando desde hace bastantes años, por la

deficiencia que en España se nota respecto a talleres de preparación, que son el complemento, mejor dicho, una necesidad para la elaboración y funcionamiento de las grandes fábricas españolas.

La reparación de lanas y algodones para ciertas fabricaciones es tan deficiente, que casi todos los fabricantes de sombreros y muchos de tejidos han de recurrir al extranjero para surtirlos.

En España hay materia prima para que la industria pueda competir con la de los más florecientes pueblos; buena prueba de ello es sin duda que en el suelo español acuden muchas é importantes sociedades, y lo explotan en condiciones ventajosísimas para sus capitales. Faltaba sólo que los gobiernos secundasen las iniciativas de los industriales y a ese fin va encaminado este primer paso dado por el señor Gasset.

De desear es que el proyecto se publique en la Gaceta convertido en ley a la mayor brevedad, con aplauso de todos los amantes de la prosperidad nacional.

La caza se concluye

No son las escopetas negras las que destruyen la caza, como generalmente se cree, pues por una pieza que maten naecen cincuenta, si no en unos puntos, en otros; lo que realmente concluye con ella es la indolencia pueril de las autoridades locales, que por no indisponerse con sus administrados consienten—en este punto concreto por lo menos—que cada cual haga lo que más le conviene, dándose el caso escandaloso de que el día de nieve y fortuna salgan cuadrillas de gente moza a coger vivas todas las perdices de sus términos municipales.

Los conejos se excierran en los vivares; pero los siguen por las huellas, que quedan perfectamente estampadas en la nieve, y luego los sacan con los hurones, cual si con esto hicieran una gran hazaña.

Algunas veces se hiela la nieve; una capadurísima cubre yerbas y semillas, hojas y raíces; las liebres, hambrientas y debilitadas, apenas pueden correr. Entonces salen a cazarlas, y, a vueltas de algunas carreras y de algunas petradas, acaban por cogerlas vivas a mano.

Hemos visto traer cincuenta y tantas en un solo día. Júzguese las que perecerán en provincias sometidas a una baja temperatura.

Hordas salvajes no harían más, pero los aldeanos creen, generalmente, que la caza de sus términos es suya, y no hay quien les haga comprender lo contrario.

Además de estos perseguidores crueles, porque no efectúan sus razias más que en determinadas épocas del año, tiene la cosa menuda otros enemigos continuos y más peligrosos aún: los laceros, los huroneros de oficio, los desocupados que van al acecho, las zorras, los gatos monteses, las garduñas, las aves de rapina, con especialidad los grandes buhos (gran duque), que traen más daño ellos solos que las demás aves juntas, y los famosos hurtadores de huevos de perdiz.

Cuanto a las alimañas y aves de presa, poco puede hacerse, porque son más sagaces que el hombre: adivinan por instinto maravilloso el peligro, y huyen de él.

Los laceros son, generalmente, pastores y gente sin oficio ni beneficio. Ponen al acecho nudos corredizos de alambre en las sendas de la caza, y al romper el día van a recoger sigilosamente a los pobres animales que encuentran ahercados. Los esconden durante el día entre las matorrales, por temor a la Guardia civil, y al obscurecer los ofrecen de casa en casa. Bien saben los compradores cómo han sido muertas aquellas piezas; pero se callan, y la destrucción continúa, cuando tan fácil sería castigar a los culpables.

Los que van al acecho, generalmente por la tarde, son todos aquellos que en los pueblos disponen de una escopeta, tengan ó no licencia. Se sitúan en puntos convenientes, bien

escondidos y aguardan. Las liebres se levantan lentamente de los sitios en donde han estado encamadas durante el día; se adelantan en dirección de los sembrados tiernos, que excitan su codicia; se paran reeolozas, alzan las orejas, miran a derecha é izquierda, siguen andando y, como algún ruido inesperado no las asuste, acaban por ponerse tan bien y tan cerca, que es imposible errar el tiro.

Deberíanse recoger cientos de estas escopetas *acechadoras*; primero, porque hacen mucho daño tirando siempre a traición y sobre seguro y segundo, porque no es justo que unos paguen licencia, que es ya harta cara y que otros se diviertan y coman de balde.

Y vamos ahora a los hurtadores de huevos de perdiz, que no es asunto pequeño, sino tan grave y de tan fatales é irreparables consecuencias, que no comprendemos que haya particulares de buen sentido que lo encubran y autoridades civilizadas que lo toleren.

Hemos visto vender a la puerta de un Casino trescientos huevos de una vez! ¡Figúrese el lector lo que esto representa. ¡Cuántas generaciones de perdices perdidas para siempre!

La venta tuvo lugar en pleno día, delante de las notabilidades de la localidad, médicos, abogados, un diputado provincial...

No faltaron exclamaciones de protesta; pero lo cierto es que la cosa no tuvo otra consecuencia que mandar que hicieran con los trescientos huevos una magnífica tortilla, que hallaron los *gourmets* muy fina y apetitosa.

Como el huevo *zulu*—que así quisiéramos que anduviese en calzas prietas, como nosotros por el paraíso—fué generosamente recompensado, es de suponer que volviese a las andadas; de modo que si algún viajero pasa por aquel pueblo, no es probable que encuentre perdices de venta, por mucho que las pague.

En tanto que en Francia y en Alemania, sobre todo, produce la caza respetables sumas al fisco, nosotros no cobramos más que cantidades mezquinas; lo cual prueba el poco celo con que se hace la cobranza y lo despoblado de caza que esta nuestro país, que es quizá, el que más abundante debiera tenerla, por los muchos montes, baldíos, despeblados y complicados sistemas orográficos que en él se encuentran.

Hemos visto figurar en un estado general de recaudación, y en la casilla de las codornices, una unidad, que debió poner el empleado para que no apareciera en blanco la casilla, y esto en España, donde, como es sabido, se matan miles y miles de codornices todos los años.

Ahora bien; la caza, no solo representa una gran riqueza nacional, susceptible de aumentarse si con esmero se la defiende y se la permite multiplicarse, sino un manjar de inapreciable mérito, al que cuantos se hallen en condiciones de pagarle tienen derecho a participar. Abandonarla, como ahora sucede, por desidia ó por punible complacencia, al mero deo de unos y a las malas artes de otros, es altamente censurable.

Suponer que la Guardia civil, por sí sola y en regiones tan despobladas como las que se encuentran en nuestra Península, pueda corregir los grandes abusos que en materia de caza se cometen es un error.

Hay que obligar de un modo terminante a los alcaldes (bajo su más estrecha responsabilidad) a que hagan respetar la ley, y esto sin contemplaciones de ninguna clase, caiga el que caiga.

También es necesario acudir a los guardas rurales de nueva creación; pues como hemos dicho en otras ocasiones, sin estos auxiliares poderosos nunca se verán libres los términos municipales de las gentes de mal vivir, que de cien modos diferentes á diario los saquean.

No hay que decir que siendo los montes el refugio natural de la caza, urge repoblarlos, para que no se vea en ellos esos extensos marjales ó claros causados por las cortas ó por los incendios, que afligen y abaten el ánimo del que hoy por todas partes los contempla. La nación, en cumplimiento de la ley, ha pagado ya para este objeto de replantación muchos millones, que—como de costumbre entre nes-

otros—han sido absorbidos para atender a los gastos de personal. No será ya hora de que esto concluya?

EMILIO MOZO DE ROSALES.

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Julio de 1900.

Sr. Director.

Todavía no se sabe quien será Alcalde de Madrid y si alguien lo sabe será muy contados los que estén en el secreto, pues los Sres. Silveira y Dato han guardado reserva inquebrantable después de una conferencia que celebraron en el ministerio de Marina.

En las últimas 24 horas han sonado los nombres de los marqueses de Perales y de Valdeiglesias, los condes de Toreno, San Simón y Vilches, y acaso alguno otro, para ocupar la vacante que dejó el Sr. Allende-salazar... No será extraño que el último de los señores citados resulte elegido. De cualquier modo, se espera que al marchar la Reina mañana a San Sebastián, la despedida el nuevo Alcalde estentando el bastón simbólico de su autoridad.

Hemos visitado al Obispo de Barcelona que regresa hoy a su diócesis.

Me voy satisfecho del resultado de nuestras gestiones respecto a las obras de la Catedral.

Al despedirme de cuantos personajes visité me han reiterado la consideración con que me recibieron. Lo agradezco mucho.

Interrogué respecto al asunto de la bendición de las obras de la plaza de toros de Barcelona y me contestó:

Es exacto que se bendijo la plaza, pero se hizo sin consentimiento mío.

Alguien sorprendió la buena fé del vicario que se prestó a la bendición, al decirle que yo ordenaba que se hiciera.

Esto es completamente inexacto, pues jamás podía yo autorizar que se rociase con agua bendita el lugar destinado a derramamiento de sangre.

Tampoco es cierto que precise publicar respecto a este asunto pastoral alguna.

Igualmente es inexacto que prepare como han dicho algunos periódicos pastoral sobre asunto reservado que será muy comentado.

Nada preciso publicar en mucho tiempo—nos dijo—pues me voy a Barcelona decidido a descansar ya, que bien lo necesito.

El Sr. Sagasta ha hecho hoy importantes declaraciones asegurando que el verano será muy accidentado, pues sigue en pie las cuestiones planteadas no estando resuelto ningún problema.

Cree que aún en caso de que el Sr. Silveira logre abrir las Cortes en Octubre se encontrará con la gravísima dificultad de la elección de presidente del Congreso. Es imposible que lo sea Villaverde; puesto que le sujetarán a diaria discusión.

Resuelto este conflicto se encontrará con el de la boda de la princesa. Ignoro como se planteará el asunto pero el debate será empeñosísimo.

Respecto a la cuestión de China no se explica la conducta del Gobierno. Es preciso dar señales de vida ante Europa y lo menos que se podía haber hecho es enviar un buque que sirviera de refugio a los españoles.

La combinación de gobernadores que mañana se firmará afecta a las provincias de Vizcaya, Oviedo, Salamanca, Tarragona y Alicante.

El presidente del Consejo, Sr. Silveira, no

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos

DE CAL Y SOSA

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, impotencia y Debilidad general ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compare con ventaja con la extranjera. Labo ratorio: G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurado-sódicas, de 52°. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpétismo escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedaje á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llaurado, en Baños de Ledesma.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem	Idem	3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.

TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaia	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'53 m.	6'08 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5'02 t.	5.10 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 4 de la calle del Trompadero, libre de toda carga Para tratar con su dueño, Emilio Prieto, calle Mayor pral., número 164, Hojalatería.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada, con el número 4, de la calle Zurradores, donde informarán del precio con liciones.

Vaca

En la tarde de ayer se ha extraviado, en el pueblo de Magéz, una vaca roja, con las puntas de las astas cortadas y la extremidad de la cola blanca, de unas 16 arrobas de peso.

Se agradecerá que á quien sepa de ella, dé aviso á Mariano Primo, en Magéz.

Oficial

Se necesita uno de barbería, que sepa afeitar bien, y cortar el pelo, para la de D. Francisco Lobete, en Cevico de la Torre.

CALLOS

ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los pies

LOS CURA PRONTO con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ
Cestilla, núm. 15

También se opera á domicilio



Deposito General - Sra Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

El Banco A. de San Isidro

da vacantes los distritos de Frechilla, Saldaña y Astudil o por traslado de los representantes que habian obtenido estas plazas en propiedad.

Estas plazas tienen la dotación anual de 1.500 pesetas, pagadas por meses vencidos.

Dirección, Mayor, 28, Palencia.

PANERA

Se arrienda, de mucha extensión en la Plazuela de Pedro Espina, número 4; dirigirse á la misma casa.

ALONSO É HIJOS

UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafia y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13